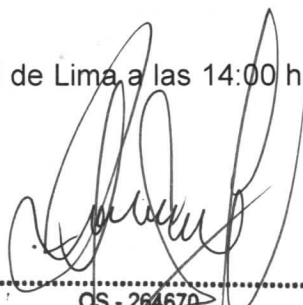


**ACTA DE COMPROMISO INDIVIDUAL  
PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL  
FUERO MILITAR POLICIAL**

Quien suscribe, Roberto Burgos del Carpio, en mi calidad de Vocal Supremo, manifiesto mi compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno en el Fuero Militar Policial, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado y la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG. para la implementación del sistema de control interno, aprobada por Resolución de la Contraloría N° 146-2019-CG de fecha 15 de mayo del 2019.

Para dicho fin me comprometo a contribuir con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno en el Fuero Militar Policial y convocar a todos los servidores públicos que prestan servicios a mis órdenes a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del mencionado sistema, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de nuestra Institución.

Firmo en señal de conformidad en la ciudad de Lima a las 14:00 horas del 27 de enero del 2020.

  
.....  
OS - 264670  
**ROBERTO BURGOS DEL CARPIO**  
GENERAL CJ PNP  
Vocal Supremo de la Vocalía Suprema del  
Tribunal Militar Policial